PND 2013-2018
Meta Nacional: México Próspero

PRONAFIDE 2013-2018
Estrategia: Fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo.

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2014

Objetivo:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios adversos; preservando la diversidad de acceso al crédito en diferentes mercados y promoviendo el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
- Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
- Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se tiene acceso al financiamiento.
- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para facilitar el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.
- Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 570 mil millones de pesos y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Emitir valores en moneda nacional y contratar empréstitos para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal.
- Obtener un endeudamiento neto externo para el Sector Público de hasta 10 mil millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades de control directo-, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Contratar créditos o emitir valores en el exterior con objeto de canjear o refinanciar endeudamiento externo.

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Alcances de la Política de Crédito Público Aplicada en 2014

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 **-PND-** establece como uno de sus objetivos prioritarios preservar la estabilidad macroeconómica a efecto de coadyuvar a lograr un México Próspero. De esta forma, contempla una estrategia dirigida a proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico, teniendo como una de sus líneas de acción el administrar la deuda pública con el fin de contar con acceso permanente a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Sobre esta base, para 2014 la estrategia de financiamiento se caracterizó por su congruencia con los ejes rectores establecidos en el PND.

El manejo adecuado de la deuda pública es un factor que, además de coadyuvar a la estabilidad económica, influye en el desarrollo de los mercados financieros y en toda la economía, ya que los términos y las condiciones bajo los cuales se financia el Gobierno Federal constituyen la base sobre la cual se determina el costo de financiamiento del resto de los agentes económicos. Por tanto, una política de crédito público manejada adecuadamente y que promueva el desarrollo de los mercados locales de deuda abre la puerta al financiamiento de toda la economía, lo que la convierte en un elemento clave para promover el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

Conforme a la estrategia general de deuda pública, en el año que se informa se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, principalmente, en el mercado interno privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto nominales como indizados a la inflación, buscando mantener un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, extendiendo el plazo de la deuda interna.

Por lo que concierne al ámbito externo, se planteó utilizar los mercados internacionales de capital de manera activa, buscando acceder a ellos cuando las condiciones de financiamiento fueran favorables y, a su vez, permitieran ampliar y diversificar la base de inversionistas. Lo anterior, con el propósito de obtener un bajo costo financiero, considerando un amplio rango de posibles escenarios, reduciendo riesgos y preservando el acceso a una amplia base de inversionistas.

En los mercados financieros locales, la política de crédito público tiene a su disposición una amplia gama de instrumentos que permiten ajustar la estrategia de captación a efecto de preservar la liquidez y eficiencia del mercado ante un entorno volátil y obtener los recursos necesarios en condiciones más favorables. Por lo que las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a contribuir al sano desarrollo del mercado y hacer un manejo oportuno de la liquidez.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal[1/] fue de 7 billones 222 mil 878.5 millones de pesos, cantidad mayor en un billón 56 mil 49.0 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del producto interno bruto, dicho saldo fue superior en 3.8 puntos porcentuales con respecto al nivel alcanzado el ejercicio previo, al pasar de 36.8 a 40.6 por ciento entre 2013 y 2014. El saldo de la deuda neta[2/] se situó en 6 billones 947 mil 446.4 millones de pesos, cifra que significó un billón 4 mil 158.4 millones de pesos más del saldo reportado en 2013. En términos del producto interno bruto representó 39.0 por ciento, frente a 35.4 del periodo precedente.

Por su parte, el saldo bruto del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 703 mil 62.9 millones de pesos, esto es, 696 mil 11.5 millones superior el informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 32.0 por ciento, nivel que rebasó en 2.2 puntos porcentuales al de 2013. Mientras que, el saldo neto[3/] se ubicó en 5 billones 462 mil 593.2 millones de pesos, mayor en 654 mil 480.5 millones al informado el ejercicio previo. Como proporción del producto, significó un aumento anual de 2.1 puntos porcentuales, al pasar de 28.6 a 30.7 por ciento.

[1/] Corresponde a las cifras publicadas en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el IV trimestre de 2014.

[2/] Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las entidades no financieras bajo control directo y de la Banca de Desarrollo.

[3/] Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

CONCEPTO	SECTOR PÚBLICO FEDERAL SALDOS (Millones de Pesos) 31-DIC-13	31-DIC-14	PROPORCIÓN DEL PIB (%) 31-DIC-13	31-DIC-14
DEUDA BRUTA	**6 166 829.5**	**7 222 878.5**	**36.8**	**40.6**
INTERNA	4 408 878.5	5 049 533.3	26.3	28.4
EXTERNA	1 757 951.0	2 173 345.2	10.5	12.2
DEUDA NETA	**5 943 288.0**	**6 947 446.4**	**35.4**	**39.0**
INTERNA	4 230 924.9	4 804 250.2	25.2	27.0
EXTERNA	1 712 363.1	2 143 196.2	10.2	12.0
Partida Informativa:[1/]				
Deuda Bruta Total	471 596.3	490 751.4		
Deuda Neta Total	454 501.4	472 037.4		

1/ Millones de dólares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los resultados antes comentados reflejan que en términos del producto interno bruto la deuda bruta total del Sector Público en México continuó siendo favorable, comparada con la situación que guarda la deuda pública de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico **-OCDE-**.

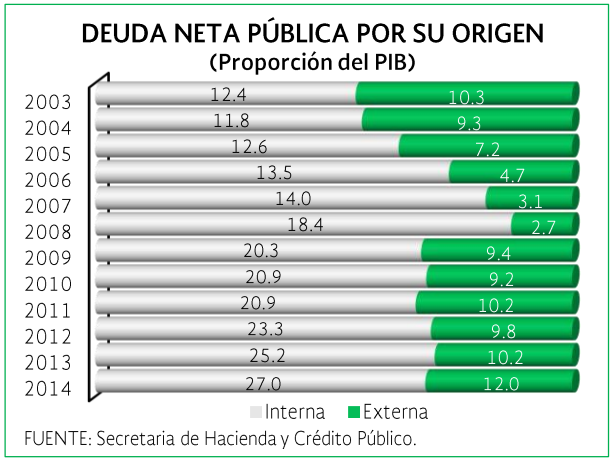

FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

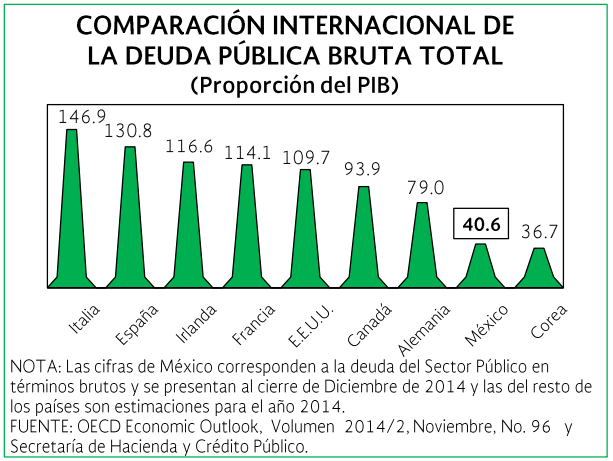

NOTA: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de Diciembre de 2014 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2014.
FUENTE: OECD Economic Outlook, Volumen 2014/2, Noviembre, No. 96 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna

La deuda interna del Sector Público Federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indica que, 90.0 por ciento correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 7.9 a entidades de control directo, y el restante 2.1 por ciento a la banca de desarrollo, frente a 92.1, 6.1 y 1.8 por ciento, observada en el ejercicio de 2013, para cada caso.

Del total del financiamiento interno captado, 88.6 por ciento se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 5.7 del fondo del SAR, y 5.7 por ciento de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal registró 5 billones 49 mil 533.3 millones de pesos, cifra mayor en 640 mil 654.8 millones a la reportada el año antetior. Incremento que se atribuye a lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 582 mil 374.2 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 58 mil 280.6 millones de pesos, asociados principalmente con la indexación de la deuda.

Los activos internos del Sector Público Federal ascendieron a 245 mil 283.1 millones de pesos, superiores en 67 mil 329.5 millones a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 804 mil 250.2 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2013 en 573 mil 325.3 millones.

DEUDA PÚBLICA INTERNA BRUTA
(Proporción del PIB) 1/

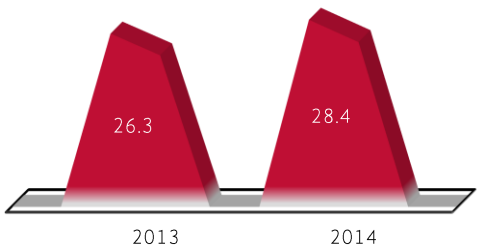

1/ Se refiere al PIB del cuarto trimestre.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA PÚBLICA INTERNA NETA
(Proporción del PIB) 1/

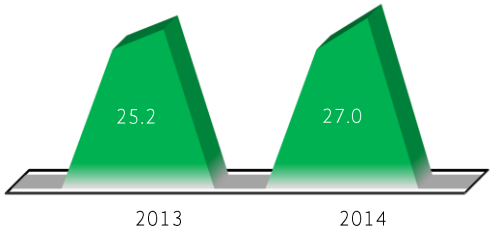

1/ Se refiere al PIB del cuarto trimestre.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

ENERO-DICIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a diciembre de 2014				Saldo 31-dic-14 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	**4,230,924.9**					**4,804,250.2**
2. Activos 1_/	177,953.6					245,283.1
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	**4,408,878.5**	**3,111,031.2**	**2,528,657.0**	**582,374.2**	**58,280.6**	**5,049,533.3**
ESTRUCTURA POR PLAZO	**4,408,878.5**	**3,111,031.2**	**2,528,657.0**	**582,374.2**	**58,280.6**	**5,049,533.3**
Largo Plazo	3,921,591.7	1,367,663.0	829,289.9	538,373.1	58,277.7	4,518,242.5
Corto Plazo	487,286.8	1,743,368.2	1,699,367.1	44,001.1	2.9	531,290.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	**4,408,878.5**	**3,111,031.2**	**2,528,657.0**	**582,374.2**	**58,280.6**	**5,049,533.3**
Gobierno Federal	4,063,184.4	2,830,020.3	2,403,018.3	427,002.0	56,433.2	4,546,619.6
Largo Plazo	3,582,551.4	1,152,878.7	766,034.6	386,844.1	56,433.3	4,025,828.8
Corto Plazo	480,633.0	1,677,141.6	1,636,983.7	40,157.9	(0.1)	520,790.8
Organismos y Empresas Controladas	267,290.2	192,370.9	64,930.9	127,440.0	1,672.5	396,402.7
Largo Plazo	267,290.2	182,323.3	54,883.3	127,440.0	1,672.5	396,402.7
Corto Plazo	0.0	10,047.6	10,047.6	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	78,403.9	88,640.0	60,707.8	27,932.2	174.9	106,511.0
Largo Plazo	71,750.1	32,461.0	8,372.0	24,089.0	171.9	96,011.0
Corto Plazo	6,653.8	56,179.0	52,335.8	3,843.2	3.0	10,500.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**4,408,878.5**	**3,111,031.2**	**2,528,657.0**	**582,374.2**	**58,280.6**	**5,049,533.3**
Emisión de Valores	4,013,747.1	2,755,586.7	2,232,016.8	523,569.9	44,230.3	4,581,547.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	178,391.1	184,944.8	(6,553.7)	4,652.0	98,018.4
Banca Comercial	50,101.8	99,102.5	25,426.6	73,675.9	152.0	123,929.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE 2_/	165,506.3	9,566.3	19,974.5	(10,408.2)	6,353.9	161,452.0
Otros	79,603.2	68,384.6	66,294.3	2,090.3	2,892.4	84,585.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa

Los pasivos externos del Sector Público Federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo. Al cierre del ejercicio que se reporta, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 53.2 por ciento correspondió a obligaciones de la Administración Central; 40.3 al sector paraestatal de control directo, y el restante 6.5 por ciento a la banca de desarrollo. Distribución que se compara con 53.7, 39.7 y 6.6 por ciento reportada un año antes, para cada caso.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 51.6 por ciento de la captación total en 2014 se obtuvo mediante créditos contratados en el mercado bancario; 41.0 provino de los mercados internacionales de capital; 4.4 de los OFI's; 2.5 de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior, y el restante 0.5 por ciento de los financiamientos asociados con los PIDIREGAS. En el ejercicio previo, la estructura fue: 42.9, 46.6, 7.5, 2.3 y 0.7 por ciento, respectivamente.

A través de la colocación de bonos se captaron 19 mil 910.3 millones de dólares. De este monto, 11 mil 23.9 millones correspondieron al Gobierno Federal, producto de nueve colocaciones a plazos que van desde cinco hasta 100 años, lo que se tradujo en un plazo promedio ponderado de vencimiento de 29.2 años y un costo ponderado, expresado como el diferencial sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano **-BTN-**, de 151 puntos base, esto es, 5 puntos más del reportado para 2013. Por su parte, PEMEX realizó ocho colocaciones mediante las que obtuvo 8 mil 886.4 millones de dólares, los cuales se aplicaron a gasto de inversión, operaciones de refinanciamiento y al financiamiento de importaciones. Las emisiones de dichos bonos presentaron los siguientes términos de contratación.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2014

CONCEPTO	MONTO (Mdd.) *	Plazo (Años)	Tasa Interés Anual (%)	Rendimiento al Venc. (%)	Diferencia Sobre BTN**
TOTAL	**19 910.3**				
Gobierno Federal	11 023.9				
Enero 21	1 000.0	7	3.50	3.61	120
Enero 21	3 000.0	31	5.55	5.59	170
Marzo 19	1 667.3	100	5.625	5.75	325
Abril 09	1 386.4	7	2.375	2.40	158
Abril 09	1 386.4	15	3.625	3.75	158
Julio 24	328.9	5	0.80	0.80	50
Julio 24	135.2	10	1.44	1.44	70
Julio 24	119.7	20	2.57	2.57	105
Noviembre 25	2 000.0	10	3.60	3.678	135
PEMEX	8 886.4				
Enero 23	500.0	5	3.125		
Enero 23	500.0	10	4.875		
Enero 23	3 000.0	31	6.375		
Abril 16	1 386.4	12	3.75		
Octubre 14	500.0	10	Libor 3 m		
Octubre 15	1 500.0	30.1	5.50		
Octubre 15	1 000.0	10.4	4.25		
Octubre 20	500.0	10	2.378		

* Millones de Dólares.
** Bonos del Tesoro Norteamericano.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y PEMEX.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 25 mil 75.6 millones de dólares; de los cuales, NAFIN captó 69.6 por ciento; PEMEX, 12.9; BANCOMEXT, 12.5, y CFE la diferencia de 5.0 por ciento.

A través de los OFI's se dispuso de 2 mil 120.9 millones de dólares. De esta cantidad, un mil 631.9 millones correspondieron a créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo **-BID-**; 480.3 millones con el Banco Mundial **-BM-**, y 8.7 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola **-FIDA-**. El fondeo así captado, se destinó a programas para el financiamiento rural en México, fortalecimiento de las finanzas, desarrollo humano y para la educación. Del total desembolsado, 73.4 por ciento fue contratado por el Gobierno Federal; 17.2 por Financiera Nacional; 5.4 por BANOBRAS; 2.3 por BANSEFI, y el restante 1.7 por ciento por NAFIN.

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron un mil 203.0 millones de dólares, monto que se canalizó a financiar la importación y exportación de bienes y servicios, programas de apoyo a políticas públicas en el sector del agua, programas de inversión y operación, y programas de vivienda sustentable. De dicho total, PEMEX fue deudor directo del 45.5 por ciento; el Gobierno Federal, 28.7; CFE, 18.0; SHF, 4.4; BANCOMEXT, 2.5; y NAFIN, del restante 0.9 por ciento.

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2014[1/]
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	MERCADO BANCARIO	COMERCIO EXTERIOR	MERCADO CAPITALES	OFI's	PIDIREGAS	TOTAL
TOTAL	**25 075.6**	**1 203.0**	**19 910.3**	**2 120.9**	**244.1**	**48 553.9**
GOB. FEDERAL		345.7	11 023.9	1 556.5		**12 926.1**
PEMEX	3 243.1	547.7	8 886.4			**12 677.2**
CFE	1 250.0	216.1			244.1	**1 710.2**
BANCOMEXT	3 140.0	29.8				**3 169.8**
BANOBRAS				114.9		**114.9**
NAFIN	17 442.5	10.9		36.2		**17 489.6**
SHF		52.8				**52.8**
FINANC. NACIONAL				364.4		**364.4**
BANSEFI				48.9		**48.9**

1/ Elaborado con base en el criterio de deudor directo ante el extranjero.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 244.1 millones de dólares, sumaron un total de 48 mil 553.9 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 32 mil 178.1 millones de dólares; de los cuales, 67.5 por ciento correspondió a créditos de mercado bancario; 21.6 a deuda de mercado de capitales; 7.2 a líneas de comercio exterior; 2.9 a financiamientos con los OFI's, y el restante 0.8 por ciento a los pasivos PIDIREGAS.

De esa forma, al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público Federal se situó en 147 mil 665.8 millones de dólares, cifra que significó 13 mil 229.9 millones más de la registrada al cierre de 2013. Las causas que explican dicho aumento son las siguientes:

- Un endeudamiento externo neto por 16 mil 375.8 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 3 mil 145.9 millones de dólares, que se relacionan con el intercambio de deuda y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

ENERO-DICIEMBRE DE 2014

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a diciembre de 2014				Saldo 31-dic-14 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	**130,949.7**					**145,617.4**
2. Activos 1_/	3,486.2					2,048.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	**134,435.9**	**48,553.9**	**32,178.1**	**16,375.8**	**(3,145.9)**	**147,665.8**
ESTRUCTURA POR PLAZO	**134,435.9**	**48,553.9**	**32,178.1**	**16,375.8**	**(3,145.9)**	**147,665.8**
Largo Plazo	130,908.7	27,027.3	11,918.2	15,109.1	(3,148.6)	142,869.2
Corto Plazo	3,527.2	21,526.6	20,259.9	1,266.7	2.7	4,796.6
ESTRUCTURA POR USUARIO	**134,435.9**	**48,553.9**	**32,178.1**	**16,375.8**	**(3,145.9)**	**147,665.8**
Gobierno Federal	72,180.4	12,926.1	5,049.8	7,876.3	(1,483.3)	78,573.4
Largo Plazo	72,180.4	12,926.1	5,049.8	7,876.3	(1,483.3)	78,573.4
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53,358.1	14,387.4	6,916.6	7,470.8	(1,265.8)	59,563.1
Largo Plazo	53,358.1	13,443.3	6,672.5	6,770.8	(1,265.8)	58,863.1
Corto Plazo	0.0	944.1	244.1	700.0	0.0	700.0
Banca de Desarrollo	8,897.4	21,240.4	20,211.7	1,028.7	(396.8)	9,529.3
Largo Plazo	5,370.2	657.9	195.9	462.0	(399.5)	5,432.7
Corto Plazo	3,527.2	20,582.5	20,015.8	566.7	2.7	4,096.6
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**134,435.9**	**48,553.9**	**32,178.1**	**16,375.8**	**(3,145.9)**	**147,665.8**
Mercado de Capitales	90,301.7	19,910.3	6,954.1	12,956.2	(2,549.8)	100,708.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,350.1	2,120.9	944.7	1,176.2	(340.3)	28,186.0
Comercio Exterior	10,321.3	1,203.0	2,305.4	(1,102.4)	(174.2)	9,044.7
Mercado Bancario	6,178.1	25,075.6	21,729.8	3,345.8	9.9	9,533.8
Pidiregas	284.7	244.1	244.1	0.0	(91.5)	193.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los activos internacionales del Sector Público Federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 2 mil 48.4 millones de dólares, inferior en un mil 437.8 millones al alcanzado en 2013. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este agregado institucional, dan cuenta de su disminución.

Así, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 145 mil 617.4 millones de dólares, cifra mayor en 14 mil 667.7 millones a la informada en el ejercicio anterior.

Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda externa bruta y neta se incrementarón en 1.7 y 1.8 puntos porcentuales, respectivamente, al pasar de 10.5 a 12.2 y de 10.2 a 12.0 por ciento, entre 2013 y 2014, en cada caso.

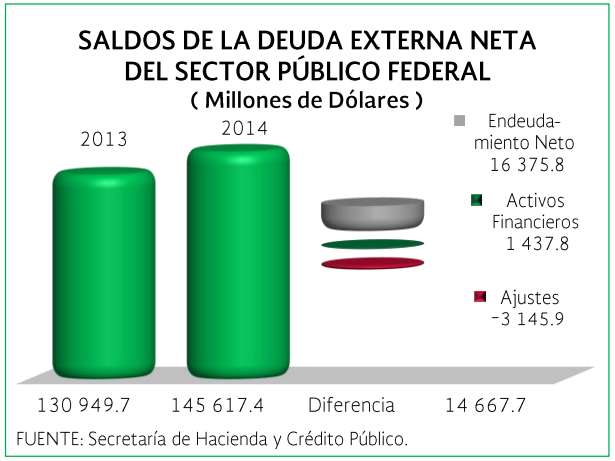

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

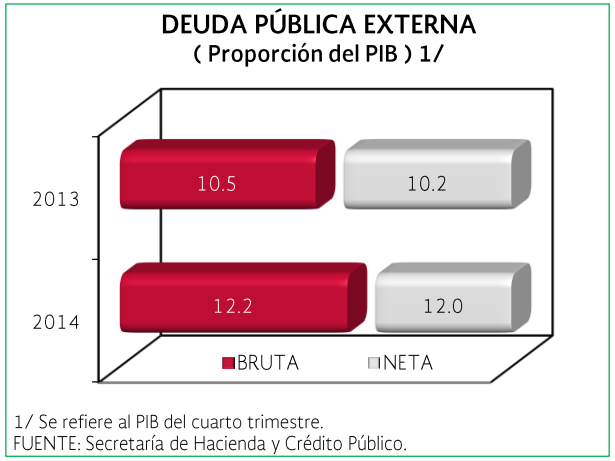

1/ Se refiere al PIB del cuarto trimestre.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, considerando el saldo contractual de la deuda externa bruta registrado al 31 de diciembre de 2014, se tiene programado que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el ejercicio de 2015 sean por 12 mil 318.0 millones de dólares. De esta cantidad, 55.4 por ciento corresponderá a vencimientos de créditos directos; 21.9 a obligaciones de mercado de capitales; 14.2 a líneas de crédito relacionadas con el comercio exterior, y el restante 8.5 por ciento, a deuda con los OFI's y pasivos PIDIREGAS.

En conclusión, la instrumentación de la política de deuda, además de ser consistente con los límites de endeudamiento neto aprobados por el Congreso de la Unión, arrojó resultados en línea con los objetivos y estrategias trazadas en el Plan Anual de Financiamiento 2014. Lo anterior, no obstante que el endeudamiento neto externo fue del orden de 16 mil 375.8 millones de dólares, monto que aun cuando fue superior a los 10 mil millones de dólares autorizados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, fue congruente con lo establecido en el mismo ordenamiento, al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo estipulado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al aprobado en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

GOBIERNO FEDERAL

Deuda Interna

En el ejercicio de estudio, la política de deuda interna del Gobierno Federal se dirigió a obtener las necesidades de financiamiento con base en las siguientes líneas de acción:

- Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación, así como en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- Utilizar las subastas sindicadas y las reaperturas de instrumentos existentes para promover la liquidez y un adecuado funcionamiento de los bonos de referencia del Gobierno Federal; y conforme a las condiciones de mercado, realizar permutas para mejorar el perfil de vencimientos.
- Continuar con la flexibilidad en las subastas de CETES para un mejor manejo de tesorería, en la cual se define un rango de colocación objetivo en lugar de un monto específico.
- Fortalecer la figura de Formadores de Mercado para continuar con la promoción de la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios.
- Consolidar y ampliar el acceso directo de las personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *Cetesdirecto*.

Bajo dicho marco, la estrategia de colocación de valores gubernamentales siguió instrumentándose de conformidad con la demanda por parte de inversionistas locales y extranjeros. En complemento, se efectuaron acciones para promover el buen funcionamiento de los mercados locales, fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal y desarrollar el mercado local en un ambiente de tasas de interés que registró menor volatilidad que en 2013. En este sentido, destaca la realización de tres subastas sindicadas bajo un nuevo formato más flexible que permitió llevarlas a cabo en cualquiera de los trimestres del año, con un monto a subastar que puede ser adicional a la colocación trimestral programada para cada instrumento específico. También sobresale la realización de subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años que se efectuaron con una frecuencia de 12 semanas; y la colocación de CETES a 28 y 91 días, en donde se continuó con la mecánica adoptada en el año anterior que da mayor flexibilidad en la emisión de estos instrumentos, con el fin de tener un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de dichas subastas como referencia de mercado de tasas de interés.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales, se exponen a continuación:

- En el **primer trimestre**, se mantuvo la mecánica adoptada en el segundo trimestre de 2013 para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. Esta mecánica consistió en anunciar cada trimestre el monto mínimo y máximo a colocar de dichos instrumentos. Los montos a subastar de CETES a 28 días permanecieron en el mismo rango que al cuarto trimestre de 2013, mientras el rango mínimo y máximo a colocar de los CETES a 91 días aumentó en un mil millones de pesos. Por su parte, el monto a subastar de CETES a 182 y 364 días, así como los BONOS a tres y cinco años, aumentaron también en un mil millones de pesos, respectivamente. Mientras que los BONOS a 10 años y los BONDES D incrementaron sus montos en 500 millones de pesos cada uno. El resto de los BONOS y UDIBONOS conservaron los mismos montos que se subastaron en el último trimestre de 2013. Cabe mencionar que se mantuvieron las frecuencias para todos los instrumentos.
- A partir del 2014, las subastas sindicadas se efectuaron con un formato más flexible, ya no se anunciaron como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondian a ese plazo en dicho trimestre. Éstas se llevaron a cabo en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podría ser adicional a la colocación trimestral programada para el instrumento respectivo. El anuncio de la subasta sindicada se realizó en la semana previa a su colocación.

- Este formanto permitió aprovechar de la mejor manera los periodos en que se percibió mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuaron realizándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.

MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN 2014
Montos Ofrecidos por Subasta en Millones de Pesos

Instrumento/Periodicidad	Cuarto de 2013	TRIMESTRE Primero -A partir del 30 de dic 2013	Segundo -A partir del 01 de abr	Tercero -A partir del 01 de jul	Cuarto -A partir del 30 de sep
CETES					
28 días-Semanal	Min. 5 000 Máx. 9 000	Min. 5 000 Máx. 9 000	Mín. 5 000 Máx. 9 000	Mín. 4 000 Máx. 9 000	Mín. 4 000 Máx. 9 000
91 días-Semanal	Mín. 7 000 Máx. 11 000	Mín. 8 000 Máx. 12 000	Mín. 8 000 Máx. 12 000	Mín. 7 000 Máx. 12 000	Mín. 7 000 Máx. 12 000
182 días-Semanal	10 500	11 500	11 000	11 000	11 000
364 días-Cada 4 semanas	10 500	11 500	11 000	11 000	11 000
BONOS					
3 años-Cada 4 semanas	10 000	11 000	11 000	10 000	10 000
5 años-Cada 4 semanas	9 500	10 500	10 500	9 500	9 500
10 años-Cada 6 semanas	8 000	8 500	8 500	8 500	8 500
20 años-Cada 6 semanas	4 000	4 000	3 500	3 500	3 500
30 años-Cada 6 semanas	3 500	3 500	3 000	3 000	3 000
UDIBONOS[1/]					
3 años-Cada 4 semanas	900	950	950	900	900
10 años-Cada 4 semanas	800	800	800	800	800
30 años-Cada 4 semanas	600	600	550	550	550
UDIBONOS SEGREGADOS					
30 años-Cada 12 semanas	2 500 lotes de[2/] SP y SC	2 500 lotes de[2/] SP y SC	2 500 lotes de[2/] SP y SC	2 500 lotes de[2/] SP y SC	2 500 lotes de[2/] SP y SC
BONDES D					
5 años-Cada 2 semanas	2 300	2 800	3 000	3 000	3 000

1/ Millones de UDI's.
2/ Subasta simultánea de los cupones segregados provenientes del principal (SP) y de los cupones segregados provenientes de los intereses (SC) de UDIBONOS.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante el **segundo trimestre**, se continuó con la mecánica adoptada en el segundo trimestre de 2013 para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. Esta mecánica consistió en anunciar cada trimestre el monto mínimo y máximo a colocar de dichos instrumentos. Los montos a subastar permanecieron en el mismo rango que al primer trimestre de 2014. En tanto que, el monto a subastar de CETES a 182 y 364 días; así como el de los BONOS a 20 y 30 años disminuyeron en 500 millones de pesos cada uno, mientras que los UDIBONOS a 30 años lo hicieron en 50 millones. Los BONDES D mostraron un incremento de 200 millones al pasar de 2 mil 800 a 3 mil millones de pesos. Los demás instrumentos a colocar mantuvieron los montos del trimestre previo.

- Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron realizándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Cabe señalar que, a partir del segundo trimestre de 2014 se colocó en la subasta semanal correspondiente el UDIBONO con vencimiento en diciembre de 2025 -S251204- como la referencia a 10 años, lo que permitirá utlizar un bono previamente emitido en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- En el **tercer trimestre**, se continuó con la mecánica adoptada en el segundo trimestre de 2013 para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. El rango mínimo a subastar disminuyó de 5 a 4 mil y de 8 a 7 mil millones de pesos, en cada caso, mientras que los rangos máximos permanecieron en 9 mil y 12 mil millones de pesos, respectivamente. Los CETES a 182 y 364 días, así como los BONOS a 10, 20 y 30 años, los UDIBONOS a 10 y 30 años, y los BONDES D mantuvieron los montos a subastar del trimestre previo. Por otro lado, los BONOS a tres y cinco años mostraron una reducción de un mil millones de pesos en el monto a subastar comparados con el trimestre anterior.
- Conviene destacar que, a partir del tercer trimestre del 2014 se colocó en la subasta semanal correspondiente el UDIBONO con vencimiento en diciembre del 2017 -S171204- como la referencia a tres años, así como los BONOS con vencimiento en junio 2018 -M180614- y diciembre 2018 -M81213-, como las referencias a tres y cinco años, respectivamente. Ello permitirá utilizar bonos previamente emitidos en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- Las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron efectuándose con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Para **el cuarto trimestre**, también se dio continuidad a la mecánica adoptada en el segundo trimestre de 2013 para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. El rango mínimo y máximo a subastar de éstos mantuvieron los montos a subastar anunciados en el trimestre previo. El resto de los instrumentos conservaron los montos que se subastaron en el trimestre inmediato anterior, así como las mismas frecuencias. En tanto que, las subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años siguieron realizándose con una frecuencia de 12 semanas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

Colocaciones realizadas a través del Método de Subasta Sindicada

- Las subastas sindicadas de Segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años se efectuaron con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente, la semana anterior a su colocación. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- En 2014 las subastas sindicadas se realizaron con un formato más flexible, dejando de anunciarse como parte de la colocación trimestral y no siendo consideradas en sustitución de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre, como se hacía hasta 2013. Bajo el nuevo formato, dichas subastas se pueden llevar a cabo en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento.
- En abril se llevó a cabo una colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en 2034 a través del método de subasta sindicada. El nuevo bono se colocó a un plazo de 20 años, con un cupón de 7.75 por ciento y con un monto de 15 mil millones de pesos.
- En junio, el Gobierno Federal efectuó una colocación de 3 mil millones de Unidades de Inversión **-Udis-** en UDIBONOS con vencimiento en 2046. Este nuevo instrumento con plazo de 30 años se colocó con un cupón de 4.0 por ciento.
- En noviembre, se realizó la colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en 2019. Este instrumento se colocó con un plazo al vencimiento de cinco años y paga un cupón de 5.0 por ciento.

Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario, se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, se logra que éstas sean elegibles desde el inicio de los índices globales de renta fija

en los que participa nuestro país, y se asegura una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros, promoviendo un proceso de formación de precios eficiente.

Operaciones de PERMUTA de deuda

- En agosto, se llevó a cabo una permuta de bonos en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones con vencimientos en 2015, 2016 y 2017 por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2029, por un monto de 20 mil millones de pesos. Asimismo, en octubre el Gobierno Federal recompró Bonos M con vencimiento en diciembre de 2014 por un monto de 12 mil 680.0 millones de pesos.
  Con estas operaciones de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos con vencimientos de menor plazo, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Programa de Venta de Títulos en Directo *Cetesdirecto*

- **Objetivo:** Desarrollar un canal de distribución de deuda pública exclusivo para personas físicas.
- **Características:** El Programa permite a las personas físicas adquirir los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular a partir de un monto de inversión de 100 pesos y sin comisiones. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van de 28 días a un año, los BONOS y UDIBONOS, cuyo plazo es elegible entre tres, cinco y hasta 30 años, y los BONDES D, que tienen un plazo de cinco años. Entre los beneficios que ofrece el Programa, sobresalen:
  - Seguridad y ahorro con un monto inicial de inversión de sólo 100 pesos, sin costo de apertura, sin comisiones y, sobre todo, con acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas.
  - El desarrollo de una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos.
- **Nuevas Opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:**
  - Se han desarrollado diversas funcionalidades tecnológicas que buscan facilitar la operación de las personas. Entre estas funcionalidades se encuentran las opciones de contratación con Tarjeta de Crédito en las plataformas móvil y web, lo que permite agilizar el proceso de contratación, facilitando con ello el acceso al Programa.
- **Promoción de la Cultura del ahorro:**
  Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron tres actividades principales**:**
  - Se impartieron talleres de educación financiera en escuelas de primaria -1°a 3°grado- logrando impactar, en esta primera etapa, a 4 mil 134 alumnos, 7 mil 250 padres de familia y 170 docentes.
  - Se inauguró un establecimiento de *edu-entretenimiento* en *Kidzania* Cuicuilco, llamado "Centro de Inversión *Cetesdirecto* niños" con el fin de promover la cultura del ahorro y la inversión en los más jóvenes desde temprana edad por medio de los valores gubernamentales. Desde su inauguración ya asistieron 51 mil 474 niños.
  - Se participó en diferentes foros especializados y eventos masivos relacionados con el ahorro y la inversión para promover los beneficios del Programa. Los más relevantes fueron: Expo Finanzas -México, Monterrey y Guadalajara-, Expo Tu Bebe -3 ediciones-, Semana PYME -organizada por la Secretaría de Economía- y la Semana Nacional de Educación Financiera -**SNEF-**, organizada por la CONDUSEF.
- **Resultados:**
  - Al cierre de 2014, el monto de las inversiones en el Programa *Cetesdirecto* ascendió a un mil 760.0 millones de pesos; de los cuales, aproximadamente 71.0 por ciento están invertidos en CETES. En el mismo período se alcanzó un crecimiento de 95.0 por ciento en cantidad de afiliados, logrando un total de 56 mil 731 contratos.

Derivado de la colocación de instrumentos a largo plazo, al cierre de 2014 los valores gubernamentales a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año representaron 82.2 por ciento del saldo total de títulos gubernamentales. Con ello, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal[4/] paso de 7.92 a 8.10 años, en dicho ejercicio.

[4/] Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

Durante 2014, el endeudamiento interno se obtuvo, básicamente, mediante la emisión de BONOS y UDIBONOS, que en conjunto contribuyeron con 86.8 por ciento del total obtenido, frente a 72.7 registrado en el ejercicio previo. Así, dichos instrumentos aumentaron su importancia relativa en el saldo total de los valores gubernamentales, al pasar de 53.3 a 54.3 por ciento y de 23.9 a 24.1 por ciento, entre 2013 y 2014, en cada caso. Por su parte, el peso relativo anual de los CETES y BONDES D disminuyó de 17.0 a 16.1 por ciento y de 5.8 a 5.5 por ciento, en igual orden.

En lo que concierne a la tenencia de títulos gubernamentales en poder de residentes en el extranjero, ésta ascendió a 2 billones 119 mil 166.0 millones de pesos. De dicha cifra, 64.5 por ciento se concentró en BONOS; 29.6 en CETES, y el restante 5.9 por ciento en BONDES y UDIBONOS.

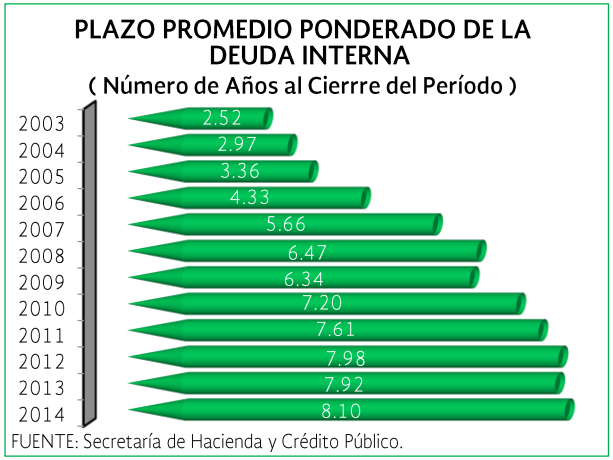

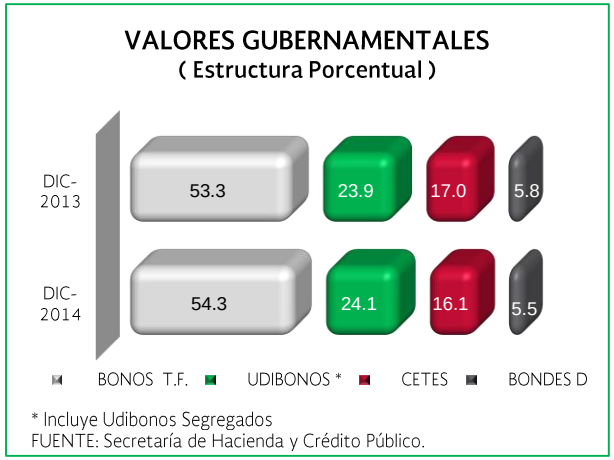

CONCEPTO	GOBIERNO FEDERAL SALDOS (Millones de Pesos) 31-DIC-13	31-DIC-14	PROPORCIÓN DEL PIB (%) 31-DIC-13	31-DIC-14
DEUDA BRUTA	**5 007 051.4**	**5 703 062.9**	**29.8**	**32.0**
INTERNA	4 063 184.4	4 546 619.6	24.2	25.5
EXTERNA	943 867.0	1 156 443.3	5.6	6.5
DEUDA NETA	**4 808 112.7**	**5 462 593.2**	**28.6**	**30.7**
INTERNA	3 893 929.4	4 324 120.6	23.2	24.3
EXTERNA	914 183.3	1 138 472.6	5.4	6.4
Partida Informativa:[1/]				
Deuda Bruta Total	382 904.6	387 489.0		
Deuda Neta Total	367 691.1	371 150.5		

1/ Millones de dólares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del SAR, las obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE y otros financiamientos-, ascendió a 4 billones 546 mil 619.6 millones de pesos, cantidad mayor en 483 mil 435.2 millones a la del ejercicio previo. Incremento que se atribuye a:

- Un endeudamiento neto por 427 mil 2.0 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 56 mil 433.2 millones de pesos, que derivaron de los efectos de la inflación sobre la deuda indexada y del ajuste por operaciones de permuta y recompra de deuda.

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo a favor del orden de 222 mil 499.0 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Proporción del PIB) 1/

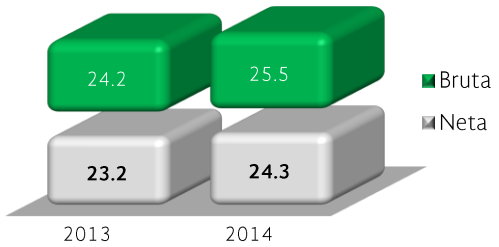

1/ Se refiere al PIB del cuarto trimestre.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una vez deducidos dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 324 mil 120.6 millones de pesos, cifra superior en 430 mil 191.2 millones a la registrada al cierre de 2013. Como proporción del tamaño de la economía, el saldo bruto alcanzó un peso relativo de 25.5 por ciento, frente a 24.2 reportado un año antes; mientras que, el saldo neto fue equivalente a 24.3 por ciento, esto es, 1.1 puntos porcentuales mayor al nivel observado en el ejercicio precedente.

En resumen, y de conformidad con lo antes expuesto, los resultados que arrojó la instrumentación de la política de crédito público interno del Gobierno Federal fueron consistentes con el techo de endeudamiento interno neto de hasta 570 mil millones de pesos autorizado en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación de 2014.

Deuda Externa

En 2014, se buscó utilizar los mercados internacionales de capital de manera activa, tratando de obtener un bajo costo financiero, reduciendo riesgos y preservando el acceso a una amplia base de inversionistas, con base en las siguientes líneas de acción:

- Utilizar activamente las fuentes de financiamiento externas en los mercados de capital, tratando de obtener un costo de financiamiento adecuado y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda.
- Mejorar el perfil de la deuda externa de mercado.
- Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, con el fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto en los externos, como en los emitidos en el mercado local.
- Emplear el financiamiento a través de los OFI's como una fuente de fondeo complementaria para el Gobierno Federal.
- Seguir utilizando financiamientos contratados o garantizados por las Agencias de Crédito a la Exportación **-ECA's-**, si sus condiciones financieras son atractivas.

De conformidad con dicho marco de acción, durante el ejercicio de estudio se mejoraron los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y se fomentó la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Las colocaciones brutas realizadas, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los los 11 mil millones de dólares, obteniéndose con ellas costos de financiamiento históricamente bajos.

EMISIONES DE BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2014

FECHA	Monto (Mdd)*	Plazo (Años)	Tasa de Interés Anual (%)	Rend. al Venc. (%)	Diferencial Sobre BTN **	BENEFICIOS
Enero 21	1 000.0	7	3.50	3.61	120	• El cupón y rendimiento alcanzados representaron los mínimos niveles registrados para cualquier colocación a tasa fija en el mercado de dólares del Gobierno Mexicano. Se mejoró la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares del Gobierno Federal.
Enero 21	3 000.0	31	5.55	5.59	170	• Se mejoró la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares del Gobierno Federal.
Marzo 19	1 667.3	100	5.625	5.75	325	• El rendimiento al vencimiento que recibirá el público inversionista representa la menor tasa de rendimiento obtenida por el Gobierno Federal en las tres emisiones que ha realizado en los mercados internacionales a plazo de 100 años. Representa la primera transacción del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital tras alcanzar una calificación crediticia de categoría "A" por una de las tres principales agencias calificadoras.
Abril 09	1 386.4	7	2.375	2.40	158	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazo de siete años.

Abril 09	1 386.4	15	3.625	3.75	158	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazo de 15 años.
Julio 24	328.9	5	0.80	0.80	50	• Representó la tercera colocación pública sin garantía en el mercado *Samurái* y la primera emisión realizada en más de 14 años, sin la participación del *Japan Bank for International Cooperation* **-JBIC-** como garante o inversionista.
Julio 24	135.2	10	1.44	1.44	70	
Julio 24	119.7	20	2.57	2.57	105	El Gobierno Mexicano logró emitir por primera vez en su historia un bono a 20 años en el mercado japonés, convirtiéndose en el primer emisor de América Latina en la historia y el primer emisor de mercados emergentes después de la crisis financiera global en 2008 en emitir un bono a dicho plazo en ese mercado.
Nov. 25	2 000.0	10	3.60	3.678	135	• Introducción de un nuevo estándar internacional por el Gobierno Federal en sus contratos de deuda externa, al incluir modificaciones a las cláusulas *pari passu* y de acción colectiva **-CACs-**.

* Millones de dólares.
** Bonos del Tesoro Norteamericano.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

En el ámbito externo actualmente se cuenta con acceso a diversas fuentes de financiamiento en distintos mercados y con una amplia base de inversionistas. En particular, en materia de manejo de la deuda externa las acciones realizadas se encaminaron a utilizar el crédito externo de manera activa, con el fin de diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliar el acceso a los mercados internacionales. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En enero, el Gobierno Federal realizó una operación de refinanciamiento y manejo de pasivos que dio como resultado la emisión de dos nuevos bonos con vencimientos en 2021 y 2045, por montos de un mil y 3 mil millones de dólares, respectivamente. En esta operación se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 31 años -UMS 2045- con una oferta de recompra de bonos, lo que permitió a los inversionistas participantes intercambiar parte de su posición en bonos de menor plazo por el nuevo bono. La operación se complementó con la emisión de un nuevo bono de referencia a siete años. El bono con vencimiento en enero de 2021 pagará un cupón de 3.50 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 3.607 por ciento. Por su parte, el bono de referencia con vencimiento en enero de 2045 pagará un cupón de 5.55 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.586 por ciento.
- En Marzo, el Gobierno Federal efectuó una emisión de un nuevo bono con vencimiento en 2114, por un monto de un mil millones de libras esterlinas. Ésta fue la primera transacción en los mercados internacionales de capital después de que la agencia calificadora *Moody´s* colocara la calificación crediticia de la deuda soberana de México en la categoría "A", al incrementar la calificación de Baa1 a A3 el 5 de febrero del 2014. La emisión del bono a 100 años en libras esterlinas tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido con una participación de 163 inversionistas institucionales, lo que reflejó el amplio interés de los inversionistas por un instrumento de deuda de tan largo plazo emitido por el Gobierno Federal. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.75 por ciento.
- En abril, el Gobierno Federal llevó a cabo una operación de refinanciamiento a través de la cual se emitieron nuevos Bonos Globales por un mil millones de euros con vencimiento en 2021 y un mil millones de euros con vencimiento en 2029, mismos que otorgaron tasas de rendimiento de 2.40 y 3.75 por ciento y cuentan con cupones de 2.375 y 3.625 por ciento, respectivamente. Con estas operaciones se captaron recursos por aproximadamente 2 mil 760 millones de dólares. Los costos de financiamiento logrados al momento de la colocación de los dos instrumentos fueron los más bajos que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazos de siete y 15 años.

- En julio, se realizó una emisión de deuda en el mercado *Samurái* por 60 mil millones de yenes japoneses -aproximadamente 590 millones de dólares- en tres bonos a plazos de cinco, 10 y 20 años. Los bonos *Samurái* se colocaron con un rendimiento al inversionista de 0.80, 1.44 y 2.57 por ciento en yenes, en cada caso. Al momento de la operación, estos costos de financiamiento fueron los más bajos en la historia tanto en yenes como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos para el Gobierno Federal. Esta emisión representó para el Gobierno Federal la tercera colocación pública sin garantía en el mercado *Samurái* y la primera emisión realizada en más de 14 años, sin la participación del ***JBIC*** como garante o inversionista. Con esta transacción, el Gobierno Mexicano logró emitir por primera vez en su historia un bono a 20 años en el mercado japonés, convirtiéndose en el primer emisor de América Latina en la historia y el primer emisor de mercados emergentes después de la crisis financiera global en 2008 en emitir un bono a dicho plazo en ese mercado.
- En noviembre, se efectuó una emisión de 2 mil millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2025, en un nuevo bono de referencia a 10 años. Con esta emisión el Gobierno Federal introdujo un nuevo estándar internacional en sus contratos de deuda externa, al incluir modificaciones a las cláusulas *pari passu* y de **CACs** recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales y por el **G20**. Con estas mejoras, se fortalecieron los contratos de deuda externa para evitar los problemas de las reestructuras de deuda soberana que han sufrido en los últimos años países como Argentina y Grecia. Con dicha emisión se reafirmó el liderazgo de México en los mercados financieros internacionales, al ser la primera ocasión que un emisor soberano registró este tipo de cláusulas en una oferta pública bajo las leyes de Nueva York.

  Adicionalmente, el nuevo bono en dólares con vencimiento en 2025 cuenta con un cupón de 3.60 por ciento y otorga al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.678 por ciento. En el momento de la operación se obtuvo la tasa de rendimiento y cupón más bajo en la historia de México.

Con respecto a la estrategia de financiamiento con los OFI's, durante 2014 se tuvo contemplado utlizar y conservar este tipo de fondeo utilizándolo de forma complementaria para el Gobierno Federal, en razón de que constituye una fuente de financiamiento estable y barata. Uno de los objetivos de estos organismos es precisamente aportar un factor de financiamiento contra-cíclico, en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera internacional. Cabe destacar que dicha fuente de financiamiento está asociada al apoyo de proyectos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de proyectos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS OFI's

Financiamiento con el BM en reconocimiento de Desarrollo de Políticas y para apoyar el combate a la pobreza:

- 350.0 millones de dólares, para apoyar el Proyecto de Protección Social en México.
- 300.75 millones de dólares, en reconocimiento al Desarrollo de Políticas para Educación Media Superior. Tercer Programático.

Financiamiento con el BID en reconocimiento de Desarrollo de Políticas y para apoyar proyectos de los sectores agua y financiero, y a proyectos de capacitación para el trabajo:

- 800.0 millones de dólares, en reconocimiento al Desarrollo de Políticas para el fortalecimiento de las finanzas públicas.
- 450.0 millones de dólares, para apoyar el Programa de Sostenibilidad de Servicios de Agua Potable en Comunidades Rurales.
- 400.0 millones de dólares, para financiar el Primer Programa para el Financiamiento de Desarrollo Productivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- 400.0 millones de dólares, para financiar la tercera fase del Programa de Crédito Subnacional para Infraestructura Pública, Servicios Públicos y Proyectos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- 170.0 millones de dólares, para apoyar la tercera fase del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias.
- 50.0 millones de dólares, para financiar el Primer Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., en coordinación con los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.

Conforme al análisis de las fuentes externas de financiamiento, 85.3 por ciento provino de emisiones en los mercados internacionales de capital; 12.0 de contrataciones con los OFI's; y el restante 2.7 por ciento de créditos destinados a operaciones de comercio exterior. En 2013, la estructura fue de 75.5, 21.2 y 3.3 por ciento, respectivamente. El destino de los recursos se asocia, principalmente, con el Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica **-PASHEB-**; Tercera fase del Préstamo de Desarrollo de Políticas para la Educación Media y Superior; Programa de Fortalecimiento de las Finanzas y Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de finanicamiento, ésta muestra que 67.4 por ciento correspondió a emisiones en los mercados internacionales de capital; 30.0 a OFI's; y 2.6, a créditos bilaterales. Distribución que se compara con 65.7, 31.6 y 2.7 por ciento registrada un año antes, en cada caso.

Al cierre de 2014, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal aumentó a 78 mil 573.4 millones de dólares, lo que significó 6 mil 393.0 millones adicionales a lo reportado en el ejercicio previo. Incremento del que da cuenta las siguientes variables:

- Un endeudamiento externo neto por 7 mil 876.3 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por un mil 483.3 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 77 mil 352.4 millones de dólares, cifra mayor en 7 mil 442.0 millones a la registrada en 2013. Ello como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y la disminución por un mil 49.0 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

En términos del producto, el saldo de la deuda externa bruta aumentó su nivel de 5.6 a 6.5 por ciento entre los cierres de 2013 y 2014, mientras que el de la externa neta pasó de 5.4 a 6.4 por ciento, en igual lapso.

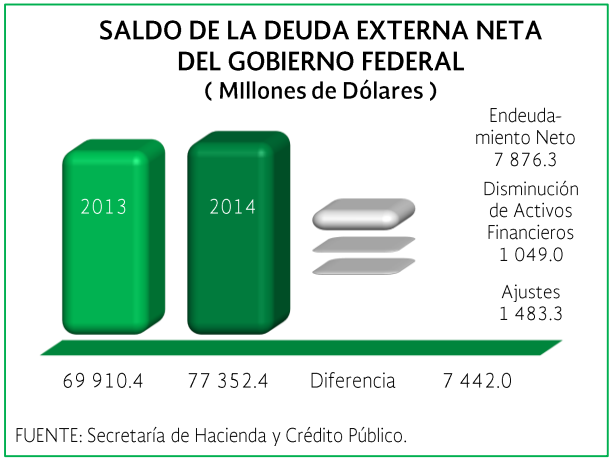

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

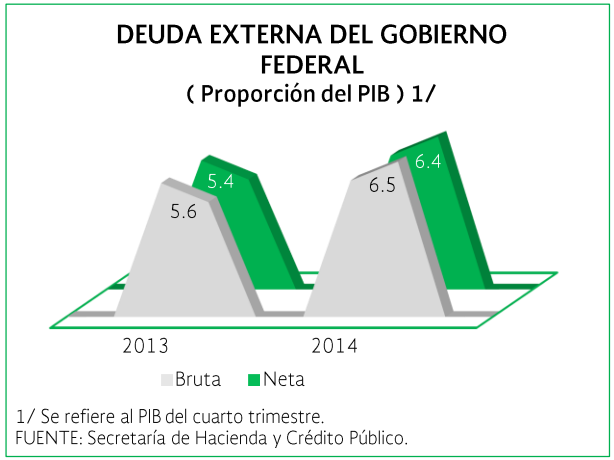

1/ Se refiere al PIB del cuarto trimestre.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Garantías Otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL 2014

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31-Dic-13	Saldo al 31-Dic-14	Variación
TOTAL[1/]	**201 483.5**	**213 501.9**	**12 018.4**
FARAC[2/]	201 394.4	213 501.9	12 107.5
Fideicomisos y Fondos de Fomento	89.1	0.0	(89.1)

1/ Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 611 mil 946 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014. Cifras preliminares.
2/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2014
COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO REGISTRADA EN LA CUENTA PÚBLICA, CON RESPECTO A LA REPORTADA EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA [5/]

Este documento tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda interna registradas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014 y las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Deuda Pública. Al respecto, enseguida se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las variaciones observadas al cierre del ejercicio.

Consideraciones Metodológicas.

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, Entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se registra la deuda del Gobierno Federal y del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo, esto es, Sector Público Presupuestario.
- El registro de la intermediación financiera genera divergencias entre ambos documentos. En el Informe Trimestral, los financiamientos que las entidades de control presupuestario directo reciben de la banca de desarrollo, cuyo origen es deuda externa, se presentan por usuario de recursos, es decir, contabiliza los créditos con cargo a la entidad que los utilizó clasificándolos en la deuda externa, y no en la deuda interna, conforme a la institución que realizó la contratación o deudor directo ante el extranjero, como es el caso de la Cuenta Pública.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados en el Cuarto Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las Variaciones Cuantitativas.

- El saldo de la deuda interna del Sector Público Presupuestario reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014, fue mayor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en 395.5 millones de pesos.
- **GOBIERNO FEDERAL**.- La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.

[5/] Se refiere al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, presentado por la SHCP al H. Congreso de la Unión el 30 de enero de 2015.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA
EJERCICIO 2014
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	INFORME AL H. CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN IMPORTE	%
TOTAL	**4 943 022.3**	**4 943 417.8**	**395.5**	
GOBIERNO FEDERAL	4 546 619.6	4 546 619.6		
SECTOR PARAESTATAL	396 402.7	396 798.2	395.5	0.1
PEMEX	291 217.9	291 613.4	395.5	0.1
CFE	105 184.8	105 184.8		

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Presupuestario Directo.

- **PEMEX**.- La Cuenta Pública presenta una cantidad mayor en 395.5 millones de pesos. Esta cifra corresponde a una línea de crédito que la paraestatal reportó como deuda interna en la Cuenta Pública; en tanto que, en el Informe Trimestral se clasificó como deuda externa, debido a que el agente financiero es la banca de desarrollo y sus pagos se efectúan en moneda extranjera, lo que implica una salida de divisas.
- **CFE**.- La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna de la Comisión Federal de Electricidad.

CUENTA PÚBLICA 2014
COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO REGISTRADA EN LA CUENTA PÚBLICA, CON RESPECTO A LA REPORTADA EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA [6/]

Este documento tiene por objeto explicar las variaciones que se generaron entre las cifras de la deuda pública externa registradas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014 y las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Deuda Pública. Al respecto, a continuación se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio.

Consideraciones Metodológicas.

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, Entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se registra la deuda del Gobierno Federal y del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo, esto es, Sector Público Presupuestario.
- El registro de la intermediación financiera genera divergencias entre ambos documentos. En el Informe Trimestral, los financiamientos externos convenidos se presentan por usuario de recursos, es decir, contabiliza los créditos con cargo a la entidad que los utilizó y no necesariamente a la institución que realizó la contratación, como es el caso de la Cuenta Pública.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados en el Cuarto Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las Variaciones Cuantitativas.

- El saldo de la deuda externa del Sector Público Presupuestario reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014, fue mayor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en 6 mil 559.8 millones de pesos.

[6/] Se refiere al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, presentado por la SHCP al H. Congreso de la Unión el 30 de enero de 2015.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA
EJERCICIO 2014
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	INFORME AL H. CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN IMPORTE	%
TOTAL	**2 033 093.0**	**2 039 652.8**	**6 559.8**	**0.3**
GOBIERNO FEDERAL	1 156 443.3	1 156 442.7	(0.6)	
SECTOR PARAESTATAL	876 649.7	883 210.1	6 560.4	0.7
PEMEX	814 673.7	821 235.1	6 561.4	0.8
CFE	61 976.0	61 975.0	(1.0)	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Presupuestario Directo.

- **GOBIERNO FEDERAL**.- La Cuenta Pública reporta un saldo inferior en 0.6 millones de pesos, lo cual se debe a redondeos en las cifras.
- **PEMEX**.- La Cuenta Pública presenta una cantidad superior en 6 mil 561.4 millones de pesos. De este monto; -395.5 millones se derivan de una línea de crédito que la paraestatal reportó como deuda interna en la Cuenta Pública; mientras que, en el Informe Trimestral se clasificó como deuda externa, debido a que el agente financiero es la banca de desarrollo y sus pagos se efectúan en moneda extranjera, lo que implica una salida de divisas; 6 mil 961.4 millones se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que PEMEX reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó sólo el saldo total de cuatro contratos que se dieron de alta en 2009 y; -4.2 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional; y, -0.3 millones de pesos por redondeos en las cifras.
- **CFE**.- La Cuenta Pública reporta un monto menor en un millón de pesos. De esta cifra, -0.2 millones de pesos fueron por la diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional y -0.8 millones de pesos debido al redondeo en las cifras.

CUENTA PUBLICA 2014
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Variación Respecto al Saldo de 2013	
			Importe	% Real */
TOTAL	**5,978,972.2**	**6,983,070.6**	**1,004,098.4**	**12.8**
Interna	**4,331,277.2**	**4,943,417.8**	**612,140.6**	**10.2**
Externa	**1,647,695.0**	**2,039,652.8**	**391,957.8**	**19.5**
Gobierno Federal **/	**5,007,050.9**	**5,703,062.2**	**696,011.3**	**10.0**
Interna	4,063,184.4	4,546,619.6	483,435.1	8.0
Externa	943,866.4	1,156,442.6	212,576.2	18.3
Sector Paraestatal	**971,921.4**	**1,280,008.4**	**308,087.0**	**27.2**
Interna	268,092.8	396,798.2	128,705.5	42.9
PEMEX	166,029.7	291,613.4	125,583.7	69.6
CFE	102,063.1	105,184.8	3,121.7	(0.5)
Externa	703,828.6	883,210.1	179,381.6	21.2
PEMEX	647,020.0	821,235.1	174,215.1	22.6
CFE	56,808.6	61,975.0	5,166.5	5.3

*/ Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.
**/ Difiere con lo reportado en la deuda del Sector Público Federal por el procedimiento de conversión de dólares a pesos.
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013 Ejercicio	PRESUPUESTO 2014 Aprobado	PRESUPUESTO 2014 Ejercicio	Variaciones Respecto a: Presupuesto Aprobado Importe	Variaciones Respecto a: Presupuesto Aprobado %	Variaciones Respecto a: 2013 % Real */
TOTAL	**314,551.4**	**380,364.9**	**345,973.7**	**(34,391.2)**	**(9.0)**	**6.2**
Costo Financiero	**300,846.4**	**368,626.7**	**334,243.2**	**(34,383.5)**	**(9.3)**	**7.3**
Interno	224,677.0	279,832.4	249,022.1	(30,810.3)	(11.0)	7.0
Externo	76,169.4	88,794.3	85,221.1	(3,573.2)	(4.0)	8.0
Gobierno Federal 1/	**256,593.5**	**307,646.1**	**280,117.0**	**(27,529.1)**	**(8.9)**	**5.4**
Interno	212,651.8	254,626.8	234,699.8	(19,927.0)	(7.8)	6.6
Externo	43,941.7	53,019.3	45,417.2	(7,602.1)	(14.3)	(0.2)
Sector Paraestatal	**44,252.9**	**60,980.6**	**54,126.2**	**(6,854.4)**	**(11.2)**	**18.1**
Interno	12,025.2	25,205.6	14,322.3	(10,883.3)	(43.2)	15.0
PEMEX	4,697.2	15,063.6	7,332.0	(7,731.6)	(51.3)	50.7
CFE	7,328.0	10,142.0	6,990.3	(3,151.7)	(31.1)	(7.9)
Externo	32,227.7	35,775.0	39,803.9	4,028.9	11.3	19.3
PEMEX	27,903.5	30,497.4	35,326.8	4,829.4	15.8	22.2
CFE	4,324.2	5,277.6	4,477.1	(800.5)	(15.2)	(0.0)
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	**13,705.0**	**11,738.2**	**11,730.6**	(7.7)	**(0.1)**	**(17.4)**

*/ Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.
1/ En ejercicio 2013 y 2014 se deducen intereses compensados 10 161.9 y 10 674.4 millones de pesos, respectivamente.
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I)
(Pesos)

CONCEPTO	PEMEX	CFE
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos **(Tomo VII)**	1 126 455 309 012	181 715 212 669
Resultados Generales **(Tomo I)**	1 112 848 552 467	167 159 834 949
DIFERENCIA	**13 606 756 545**	**14 555 377 720**
Intereses devengados no pagados	13 606 756 545	
Instrumentos Financieros Derivados		14 555 377 720

FUENTE: Entidades de Control Directo.

- **PEMEX**.- El **Tomo VII** presenta un saldo por 1 126 455 309 012 pesos, superior en 13 606 756 545 pesos al, que para efectos de la determinación de Resultados de las Finanzas Públicas, se muestran en el **Tomo I**. Diferencia que corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados no pagados, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.
- **CFE**.- El **Tomo VII** reporta un saldo por 181 715 212 669 pesos, mayor en 14 555 377 720 pesos al presentado en el **Tomo I**. Diferencia que se explica por la inclusión, en el Tomo VII de información contable, de pasivos por concepto de Instrumentos Financieros Derivados.